

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN ORDINARIA

Siendo el jueves 12 de diciembre del 2024, a horas 8:47 am, nos encontramos reunidos en sala de reunión de docentes para dar inicio a Consejo de Facultad sesión ordinaria con la presencia de los siguientes miembros:

Docentes:

- Dra. Nelly Martha Rocha Zapana
- Dra. Silvia Dea Curaca Arroyo
- Dra. Frida Judith Málaga Yanqui (9:05am)
- Dra. Haydee Celia Pineda Chaiña
- Dra. Rosa Pilco Vargas
- Dra. Filomena Lourdes Quicaño de López (9:30 am)
- Dra. Julia Belizario Gutiérrez
- M.Sc. Margot Alejandrina Muñoz Mendoza
- Dra. Zoraida Nicolasa Ramos Pineda (8:57 am)
- Mtra. Doris Charaja Jallo
- Mtra. Mabel Marialice Calsin Apaza

Tercio Estudiantil:

- Estd. Adam Alfred Pacori Aliaga
- Estd. Fidel Rodolfo Mamani Killi

INFORMES:

- El secretario técnico informa que se han remitido 03 actas de Consejo de Facultad de fechas 31-10-24, 07-11-24, y 08-11-24. La Dra. Silvia manifiesta en el acta del 07 de noviembre no indica que el permiso que solicitó con la profesora Doris es por motivo de sustentación. El acta del 08 de noviembre no indica que se ha conformado la comisión de apoyo para el reglamento del examen de suficiencia de la USE en su ausencia. Finalmente, se hace referencia al FILE, está escrito de forma incorrecta, se debe tener cuidado; recomienda considerar como "legajo personal". El secretario técnico manifiesta que se subsanarán las dos actas para el próximo consejo y se procede a firmar el acta del 31 de octubre.
- La Dra. Rosa pregunta: "¿Cuándo se ha aprobado que los estudiantes deben ser en un número de 40 si son cursos teóricos?". Para la Facultad la necesidad es diferente; dar un grupo de 40 estudiantes a cursos de especialidad trae muchas dificultades. El Vicerrector Académico le dijo que eso se ha aprobado en Consejo Universitario. Solicita la Resolución Rectoral para hacer el descargo. El Dr. Moisés manifiesta que lo de los 40 estudiantes está en la Directiva Académica, no hay otra resolución. La Dra. Haydee pregunta: "¿Qué papel cumple el Vicerrector de Investigación en estos asuntos académicos?" El Vicerrector Académico es el que conoce nuestra situación; el Sr. Decano es el que nos representa ante el Consejo Universitario. Está en sus manos que se pueda conversar. Tener 40 estudiantes para una profesora de neonatología, ¿cómo se hace la distribución de la práctica? El decano está de acuerdo en conversar; la Dra. Rosa manifiesta que primero hay que hacer el descargo con documento, y solicita que se busque la resolución. El Dr. Moisés manifiesta que la propuesta de distribución de grupos le ha llegado a la Directora de Departamento, pero no ha llegado a Decanato. Solicitud una copia.

PEDIDOS:

- Pasa a orden del dia el pedido de la Dra. Rosa Pilco. Sobre la situación de los grupos con 40 estudiantes para distribución de la carga.

ORDEN DEL DIA:**I. Aprobación de grados y títulos.****Grado de bachiller:**

- Quispe Luque Jancil Shantal
- Tamayo Apaza Dina Erica
- Tumi Mamani Faridc Yola Kasandra
- Pacco Capacoila Luz Rribi
- Carlosviza Calloapaza Jesica Gladiz
- Andia Hancco Majummy Milagros
- Chullunquia Chuciaya Miriam Zuanci
- Pinto Condori Deisy Miriam
- Vilca Ttito Rosendo

Acuerdo: aprobado.**Título profesional del licenciado en enfermería:**

- Vilca Puraca Doris
- Chura Chata Elena
- Quispe Vilca Mirian Alessandra
- Cerpa Tacora Maribel
- Mamani Mamani Dina Rosmeri
- Zapana Collanqui Mery Guicelda

Acuerdo: aprobado.**Título de segunda especialidad en enfermería en crecimiento, desarrollo y estimulación temprana del niño.**

- Sindy Elizabeth Quispe Surco. Aprobado.

Título de Segunda Especialidad en Promoción de la Salud

- María Antonieta Siclla Vilca. Aprobado.

Título de Segunda Especialidad en Promoción de la Salud

- Rosa Rosalia Palomino Alfaro de Carbajal. Aprobado.

Título de segunda especialidad en Enfermería en Gineco Obstetricia

- Mirian Ramos Turpo. Aprobado.

2. Oficio 148-2024-DUI-FE-UNA. Remito informe de evaluación de líneas de investigación de la Facultad de Enfermería. El documento estuvo en agenda en el anterior Consejo de Facultad. Se ha invitado a la Dra. Rosenda Aza, quien manifiesta que la evaluación de las sublíneas se rige por los reglamentos de la universidad. El vicerrectorado de investigación está exigiendo una resolución de evaluación de sublineas de investigación. Le indicaron trabajar con docentes RENACYT; trabajó con la profesora Luz Marina, quien se constituyó como facilitadora. La Dra. Rosenda describe todas las actividades que realizaron; como producto identificaron que tienen pocas investigaciones las sublínea de salud de la madre y recién nacido, salud familiar y

54

comunitaria; como resultado, las dos sublíneas con menos investigaciones se han integrado quedando: 1) Salud del recién nacido, niño, escolar y adolescente. 2) Salud del adulto y salud de la mujer y 3) Gerencia y gestión en salud y salud comunitaria. Luego se llenó todos los anexos. Por cada sublínea, han considerado la lista de docentes; por ejemplo, se tienen 23 docentes en la sublínea de Salud del recién nacido, niño, escolar y adolescente. También han analizado las publicaciones científicas, patentes, número de pasantías en investigación, instalaciones y equipamiento para investigación, plataformas y otros. También han revisado qué cursos responden a cada sublínea de investigación, y finalmente redactaron la fundamentación de la propuesta de las líneas. Toda la propuesta debe pasar al Vicerrectorado de Investigación. La Dra. Rosa Pilco manifiesta que, si queremos hacer una evaluación, se debió hacer de forma participativa; tienen que conocer las demás docentes, no solo los miembros del Consejo. La Dra. Nelly manifiesta que en el anterior Consejo de Facultad se había sugerido que se invite a la Directora de Investigación para que se proyecte; lo ideal hubiera sido que se realizara con todas las docentes de la Facultad. No sabe si tienen que aprobar la propuesta de tres líneas de investigación; la mujer se considera parte de la etapa adulto, no ha escuchado que está considerado salud familiar. Responde la Dra. Rosenda que salud familiar estaría dentro de salud comunitaria; la Dra. Nelly recomienda socializar con los docentes. La Dra. Rosa Pilco insiste en que se socialice con todos los docentes. La Dra. Nelly manifiesta que en cada línea ustedes han decidido que unas docentes estén en una determinada línea; esto puede causar reacción. La Dra. Rosenda manifiesta que han considerado de acuerdo a las líneas en las que están inscritas. **Acuerdo: El pedido queda pendiente, se debe programar reunión de docentes para socializar los aspectos clave del informe, hoy en la tarde, en reunión de docentes, se quedará la fecha.**

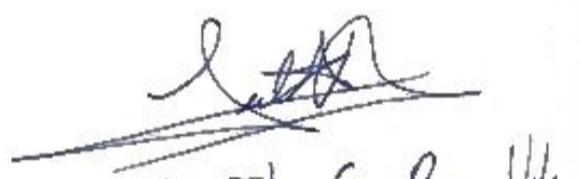
3. Oficio N° 003135-2024-D-HR-MNB-Puno, Solicito auspicio para curso de capacitación denominado intervención de Enfermería en anestesia URPA, terapia del dolor, centro quirúrgico, central de esterilización y psicología organizacional. Presentado por el Director del Hospital Manuel Nuñez Butron, Puno. Se desarrolla del 14 al 19 de diciembre, por un total de 68 horas por 4 créditos. **Acuerdo: Se aprueba auspicio, los 05 cupos para asistir se determinarán en reunión de docentes.**
4. Carta N° 024-2024-EGMB-FE-UNA, presentada por la M.Sc. Elsa Gabriela Maquera Bernedo, asunto: Solicito difusión de actividad de proyección social, invitación a docentes para ser parte y aprobación de plan de trabajo en Consejo de Facultad. Se da lectura al documento. La actividad es para el viernes 20 de diciembre y está organizada por estudiantes del curso de salud comunitaria del octavo ciclo. El presupuesto es de S/. 5367.00, de los cuales la Facultad de Enfermería aporta S/. 1200.00. La Dra. Rosa Pilco manifiesta que sería bueno que la hoja donde diga quienes desean participar se deje en Jefatura de Departamento y que voluntariamente las colegas pongan su nombre. En anterior ocasión ya se ha cuestionado que aparezcan los nombres. La maestra Doris manifiesta que, tal como se hizo en otros planes, considera que es importante que pase a reunión de docentes. La Dra. Silvia manifiesta que muchos docentes han estado participando en la actividad que realiza la colega Gabriela; no es la primera vez, siempre ha invitado a que participen otros docentes. No es algo de último momento. La profesora Mabel manifiesta que fue un acuerdo de Consejo de Facultad que todo plan debe ser socializado con anticipación. Tiene entendido que el documento ha ingresado el día de ayer; no se cumplió el requisito que nosotros mismos hemos puesto en consejo, se debe cumplir para todos; en el plan ya existen nombres de docentes y fue un cuestionamiento que se realizó también a mí; está de acuerdo que pase a reunión de docentes para involucrar a los docentes que deseen participar. La Dra. Julia Belizario manifiesta que, si su nombre está en el plan, es porque en el plan de trabajo de su curso, está incluido participar en esa comunidad. **Acuerdo: Se aprueba el plan de trabajo con el alcance de que pasa a reunión de docentes para socializar, y los docentes puedan inscribirse.** La Dra. Nelly opina que ha notado que cuando un plan de trabajo llega con nombres, eso incomoda. Recomienda que se acuerde que todo plan de trabajo pase a reunión de docentes y que los participantes se incorporen en reunión de docentes, pero que sí debe figurar el nombre del responsable, que ya no lleguen planes de trabajo aquí con nombres. **Acuerdo: Aprobado.**

5. Oficio N° 155-2024-DEP-FE, presentado por la Directora de Escuela Profesional, asunto: Solicitud aprobación de reglamento de gestión del perfil de egreso. La Dra. Nelly manifiesta que se ha acordado que los reglamentos sean proyectados tal como se realiza en Consejo Universitario. La Dra. Rosa Pilco está de acuerdo con proyectar el reglamento; de igual forma, la Dra. Silvia opina que de manera homologa, se presente como se hace en Consejo Universitario. Esa fue la sugerencia; se envía inclusive en físico, se invita al responsable que ha propuesto, proyectan y se va aprobando; no está la Directora de Escuela. Acuerdo, pasa al próximo Consejo para proyectar; a su vez, se imprimirá en físico. La Dra. Hayde proporcionará hojas reciclables.
6. Oficio N° 333-2024-D-USE/FE-UNA-P, Remito plan de proceso de admisión 2025-Programa de Segunda Especialidad de Enfermería. Se da lectura al documento. El presupuesto general es de S/ 19,913.00. La Dra. Zoraida manifiesta que el cronograma fue presentado con todos los directores de la segunda especialidad. La Dra. Haydee consulta si los bonos van a ser en dos etapas; no está claro. La Dra. Julia pregunta si será virtual o presencial; sugiere que sea presencial. La Dra. Lourdes manifiesta que desde el siguiente año sea presencial. La Dra. Frida Málaga manifiesta que las entrevistas tienen que ser presenciales. La Dra. Silvia recomienda que se revise los objetivos; no hay que confundir las actividades con los objetivos. La Dra. Rosa Pilco pregunta cómo es la bonificación en otras especialidades; son docentes, algunos son doctores, la evaluación es de mucha responsabilidad. También manifiesta que la gigantografía es S/ 1500.00; no le parece. La Dra. Silvia manifiesta que es necesario hacer un estudio de mercado para nuevas especialidades que están siendo requeridas. La Dra. Frida manifiesta que en el hospital no permiten poner gigantografías muy grandes; es exagerado 1500.00 para gigantografías. La Dra. Haydee manifiesta que se debe considerar la posibilidad de las prácticas; si no tenemos acceso, perdemos credibilidad. En la especialidad de gerencia se podría considerar el tema de emprendimiento; podría darse también geriatría. La profesora Mabel solicita permiso para organizar la exposición de evidencias de logro. La Dra. Frida solicita que se revise la especialidad de geriatría y gerontología. **ACUERDO:** Se aprueba el cronograma; el plan queda pendiente para el próximo consejo. Debe revisar el presupuesto de la gigantografía, revisar el pago para docentes, considerar nombres de quienes participarán considerando que una persona no esté en varias subcomisiones. Revisar la especialidad de geriatría.
7. Carta N° 10 MM-FE-UNA-Puno, Plan de trabajo de actividad extracurricular baileton, se da lectura; al respecto la profesora Margot manifiesta que es en vía de regularización. La Dra. Haydee manifiesta que todo plan debe presentarse antes de que se ejecute. La Dra. Rosa Pilco manifiesta que sea la última vez que se atienda; se manifiesta que los 200 soles están programados en el plan general de calidad. La maestra Doris manifiesta que sea en vía de regularización; la Dra. Frida manifiesta que el documento indica que recién se va a llevar a cabo, pero lo presentó el 27 de noviembre, tiene que cambiar el documento, debe decir que ya se ejecutó la actividad. La Dra. Silvia manifiesta que corresponde presentar el plan, debe ser en función a la realidad, mencionar qué ha provocado la demora, tiene que haber una causal, no es lo correcto, lo que queda es aprobar en vía de regularización. La Dra. Nelly solicita permiso para revisión de una tesis. **Acuerdo:** Se aprueba, previa corrección del documento en vía de regularización, a su vez debe justificar el motivo de la demora.
8. Oficio N° 156-2024-DUI-FE-UNA, Plan de trabajo panel de divulgación de resultados de investigación. Presentado por la Dra. Rosenda Aza Tacca. Se da lectura; la fecha propuesta es el jueves 19 de diciembre de 8:00 a 12:00 y el presupuesto es de 500 soles. La Dra. Rosa Pilco manifiesta que esta tarde se pueda comunicar al resto de docentes. **Acuerdo:** Se aprueba el plan con posibilidad de cambio de fecha; se consultará la fecha en reunión de docentes.

9. Oficio N° 004-2024-CBER-FE-UNA-Puno, Informe de participación de la Facultad de Enfermería en olimpiadas Inter Escuelas Profesionales 2024. Presentado por el M.Sc. William Harold Mamani Zapana. Se da lectura; contiene detalle de gastos de S/. 470 soles de donación de docentes; solicita emisión de resolución de felicitación para todos los estudiantes participantes y para los que obtuvieron el primer lugar. La maestra Doris recomienda que se incluya a todos los estudiantes y docentes que participaron. El profesor Julio Cesar aclara que el profesor Harold presentó el informe para reconocimiento específico a estudiantes, en consideración al reconocimiento a estudiantes que se realizará en el aniversario de la Facultad. El Dr. Moisés está de acuerdo en reconocer a los ganadores; la Dra. Silvia manifiesta que la participación de docentes ha sido espontánea, no fue con la finalidad de que se reconozca a los docentes, por lo que está en desacuerdo; son los estudiantes quienes deben ser reconocidos. La profesora Mabel manifiesta que no sería justo que no se considere a los estudiantes de Consejo que siempre estuvieron presentes; también está de acuerdo en reconocer a docentes, puesto que algunos docentes hacen clases o no asisten. Estudiante Fidel opina que también se considere a los estudiantes participantes. Acuerdo: Se acuerda aprobar resolución de reconocimiento a estudiantes ganadores y otra resolución de felicitación a estudiantes por su participación.
10. Atención a pedido, la Dra. Rosa solicita que se busque la Resolución Rectoral de la aprobación en Consejo Universitario de que un docente debe tener 40 estudiantes. La Dra. Silvia manifiesta que cualquier asunto que se trate en Consejo Universitario el Sr. Decano tiene que defender en función a nuestra realidad. Comparte la preocupación de la Dra. Rosa, esta situación podría afectar la carga académica, existe fundamentación que se tiene que decir en Consejo Universitario. Solicita al Sr. Decano que en Consejo Universitario haga defensa de los intereses de la Facultad. El Dr. Moisés manifiesta que se debió observar cuando se elaboró la Directiva Académica, la Dra. Rosa responde que no es así porque no han participado. La Dra. Frida Málaga, recomienda que se saque resoluciones indicando el número de estudiantes para enfermería, que considere que no podemos tener grupos de 40 estudiantes. La Dra. Rosa manifiesta que el Vicerrector de investigación es el que administra y no corresponde, se continuará con el asunto en reunión de docentes. Culmina el Consejo de Facultad a las 12: 13 pm.



Decano



Mr. Julio Cesar Pinos Vito



Mabel M. Cabán Apaza



Mrs. Doris Charaja Jelio



Adam B. Leon A.



Fidel G. Mamani K.

